

**XLV Legislatura
(1961-1964)**

1ª. COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL:



2ª. COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL:



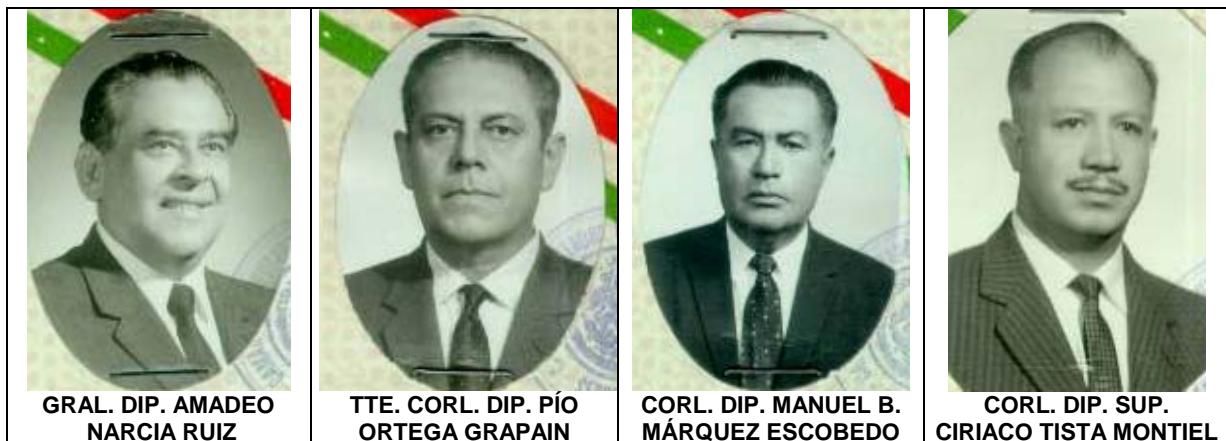
COMISIÓN DE JUSTICIA MILITAR:



COMISIÓN DE MATERIALES DE GUERRA:



COMISIÓN DE SANIDAD MILITAR



Dictámenes:

- Dictamen de la 1ª. Comisión de Defensa Nacional con proyecto de decreto en que se concede pensión de treinta y cinco pesos diarios, a la señorita María Elena del Castillo Ortega, por los servicios que prestó a la patria, su abuelo, el extinto Teniente Coronel Luis G. Ortega. 18/12/62
- Dictamen de la 2ª. Comisión de Defensa Nacional referente a las solicitudes de pensión formuladas por María de la Luz Cárcaño viuda de Murrieta, Matilde López Arellano, Alfonso López Peña, Consuelo Contreras viuda de Prado, Filiberto Paniagua Ramírez y María de la Luz Arredondo, donde se tomó el siguiente punto de acuerdo: "Dígase a los solicitantes de pensión, a que se refiere este dictamen, que es a la

Dirección de Pensiones Militares a la que corresponde resolver acerca de sus promociones. Archívense los expedientes. 14/11/63

- Dictamen de la 2ª. Comisión de Defensa Nacional referente a las solicitudes de aumento de pensión formuladas por Rebeca Chávez, Donaciano Vitero de León, Austreberta Rentería viuda de Villa, Sofía Goytia viuda de Silva y Consuelo Prado viuda de Olivares, pensiones que se otorgan por fallecimiento de militares, por el cual se resolvió el siguiente punto de acuerdo: "Dígase a los solicitantes de aumento de pensión, a que se refiere este dictamen, que es a la Dirección de Pensiones Militares a la que corresponde resolver acerca de sus promociones. Archívense los expedientes. 14/11/63